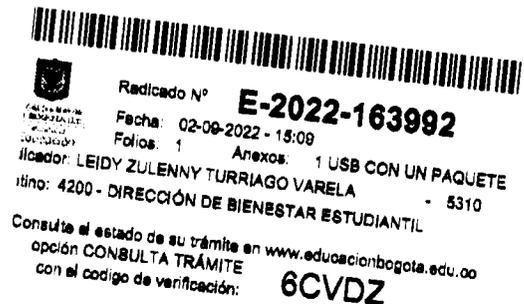


CME-SC10-00813-2022.

Al contestar por favor cite este número de consecutivo

Bogotá D.C., septiembre 2 de 2022

Señores
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL
Cesar Augusto Sánchez Waldron.
Coordinador Control de la Operación
Dirección de Bienestar Estudiantil
Av. El Dorado No. 66 - 63
Ciudad



Referencia: Contrato N° 83165 del 2021. Prestar el servicio de transporte especial escolar, con los vehículos que requiera la Secretaría de Educación del Distrito Capital

Asunto: Radicación Facturación servicios regulares Segmento 16.

En atención al tema del asunto, hacemos entrega de la documentación de facturación de la prestación del servicio de rutas escolares año 2022, para los siguientes segmentos y meses, así:

Segmento 16: Servicios prestados del mes de junio de 2022, (pago 5).

Ajustes Servicios prestados del mes de junio de 2022, (pago 6).

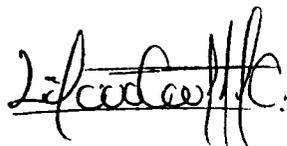
Ajustes Servicios prestados del mes de abril y mayo de 2022, (pago 7).

A continuación, se relaciona los soportes de la facturación adjunta.

Información en medio magnético USB	
1	Factura (PDF)
2	RUT actualizado (PDF)
3	RIT actualizado (PDF)
4	Resolución de la DIAN (PDF)
5	Certificación bancaria (PDF)
6	Fotocopia del documento de identificación del Representante Legal (PDF)
7	Certificación de parafiscales de cada una de las empresas que integran la Unión Temporal (PDF)
8	Certificado de la Junta Central de Contadores si la empresa está obligada a tener Revisor Fiscal, no mayor a 90 días (PDF)
9	Fotocopia del documento de identidad y de la tarjeta profesional del Revisor Fiscal
10	Pólizas y sus modificatorios (un solo documento en PDF), cuando aplique
11	Informe de novedades y dificultades (en Excel)
12	Radicado de Superintendencia de Transporte con el listado de comparendos del período a facturar_ Nombres de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
13	Reporte VIGIA_ Nombre de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
14	Certificado Superintendencia de Transporte_ Nombre de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
15	Historial de comparendos del SIMIT_ Nombre de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
16	Certificados de cumplimiento y dinámica de rutas y paraderos (PDF con la respectiva firma del rector, sin tachones ni enmendaduras)

Información en medio Físico	
1	Factura
2	Certificación del Revisor Fiscal
3	Actas de certificación A, B, C, y proyecto 7736 firmadas por las partes (suministra la Interventoría)
4	Acta de ajustes firmada por las partes (cuando aplique) (suministra la Interventoría)
5	Acta de descuentos firmada por las partes (cuando aplique) (suministra la Interventoría)
6	Certificación firmada por la Interventoría, mediante la cual se encuentran al día por requerimientos realizados. (suministra la Interventoría)
7	RUT actualizado - Solo adjuntar para el primer pago y en caso de modificación.
8	RIT actualizado - Solo adjuntar para el primer pago y en caso de modificación.
9	Resolución de facturación de la DIAN
10	Certificación bancaria actualizada - Solo adjuntar para el primer pago y en caso de modificación.
11	Fotocopia del documento de identificación del Representante Legal
12	Certificación de parafiscales de cada una de las empresas que integran la Unión Temporal
13	Certificado de la Junta Central de Contadores si la empresa está obligada a tener Revisor Fiscal, no mayor a 90 días
14	Fotocopia del documento de identidad y de la tarjeta profesional del Revisor Fiscal
15	Certificados de cumplimiento y dinámica de rutas y paraderos (original con la respectiva firma del rector, sin tachones ni enmendaduras). (suministra la Interventoría una vez validados)

Cordialmente,



Lizeth Mayerly Castellanos C.
 Coordinador Financiero
 Consorcio Movilidad Escolar 2021
coordinador.financiero@scain.co

Anexos: N/A
 Elaboró: LCC

SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO
 SUBSECRETARIA DE GESTION INSTITUCIONAL
 DIRECCION FINANCIERA - OFICINA DE TESORERIA Y CONTABILIDAD
 FORMATO UNICO DE RADICACION DE CUENTAS

ALCALDIA MAYOR BOGOTA D.C. SECRETARIA DE EDUCACION

Hora: Fecha: Folios:

INFORMACION DE PAGOS DEL CONTRATISTA

1- Clase y Datos del Compromiso

Tipo: Contrato de Prestación del Servicio de Transporte Personas. Otro, Cual? No. 83165 Fecha: 20 12 2021

Contratista: UNION TEMPORAL ESPECIALES COLOMBIA COMPRA 2020 NIT X C.C. No. 901.446.013

Devoción: TRANSVERSAL 76D #82C-04 Teléfono: 7034115

Cesión de contrato: X Nombre del cedente: UT TRANSPORTE MILENIO XXI NIT X C.C. No. 901.442.271

Aporte a pensiones voluntarias: Aporte cuenta AFC Valor Aporte Entidad donde realiza el Aporte AFP M.T. No:

Cuenta de Aporte AFC y/o Pension Vol. Banco Ahorros Corriente

2. Sistema automatico de pagos (SAP)

Cuenta Bancaria: 5 9 6 0 0 0 0 0 6 3 4 Banco: BANCOLOMBIA Ahorros X Corriente

3- Información Tributaria

Responsable IVA: X Contribuyente de Renta X Autorretenedor de Renta Régimen SIMPLE (Ley 2010-2010) Código actividad ICA del RIT

Gran Contribuyente: Prima el factor material Prima el factor intelectual Cumplio todos los requisitos para participar al Régimen Especial de Renta

4. Condiciones especiales para el abono (Diligenciar si es necesario)

Pago a Tercero: Sanción o Multa Cesión de derechos económicos Apoderado Aplicar a todo el valor neto de giro: Aplicar valor parcial

Embargo: Retiro Otro Cual? Valor parcial a aplicar

Beneficiario: M.T. C.C. No.

Cuenta Bancaria: Banco Ahorros Corriente

DATOS PARA SER TRAMITADOS POR EL INTERVENTOR O PROFESIONAL DESIGNADO

5- Información Adicional del Compromiso

Objeto: Copiar tal cual aparece en el contrato: el objeto

PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL ESCOLAR, CON LOS VEHICULOS QUE REQUIERA LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO CAPITAL.

Forma de Pago: Copiar como aparece en el contrato

La factura correspondiente en la que se discriminen los tres (3) valores a cobrar por concepto de:
 a. Cargos administrativos del servicio prestado durante el mes:
 El valor a cobrar por concepto de cargos administrativos estará en función de la tarifa por ruta
 El valor a cobrar por concepto de cargos administrativos de rutas regulares, se calculará multiplicando la tarifa resultante de aplicar el descuento contenido en la propuesta

Fecha Acta de Inicio: 22 02 2022 Adición Adición No. 1 Fecha 16 06 2022 Valor adición \$ 254.988.798,00

Valor compromiso inicial \$ 1.086.958.570 Valor adición(es) \$ 254.988.798 Valor total compromiso \$ 1.341.947.368

6- Clase de Pago

Único Pago Pago Final Pago Parcial No. 5 Periodo a pagar: De Fecha 01 06 2022 A: Fecha 30 06 2022

Recibo e Satisfacción No. 5 Fecha 15 07 2022 Anticipo % Anticipo Valor Anticipo

Entrada a Almacén No. Fecha Entrada Valor Entrada

7- Registros Presupuestales y Valores a afectar

No. de Registro	Fecha	Código Presupuestal	Numero de factura	Valor sin IVA ni consumo	% IVA o C	Impuesto a las Ventas o al consumo	Total factura y/o Res. satisfactoria	Amortización al Anticipo	Descuentos y/o sanciones	Valor a Pagar
5056-21	12	13301100113000000773803001- Suministrar el transporte a	FVCC416	178.452.946			178.452.946			178.452.946
TOTAL				178.452.946			178.452.946			178.452.946

Valor en Letras: Ciento Setenta y Ocho millones Cuatrocientos Cincuenta y Dos mil Novecientos Cuarenta y Seis Pesos ML. Total a Pagar: 178.452.946

8- Responsables del pago:

Declaración: Con su firma el Directivo responsable del área funcional certifica que la información contenida en este formato es verdadera y que la solicitud cumple con el compromiso adquirido y todos los requisitos legales (incluidos los aportes al sistema general de seguridad social).

Nombre Directivo responsable del Área Funcional: DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA Firma del Directivo responsable del Área Funcional

Cargo Directivo del Área Funcional: Director de Bienestar Estudiantil

Elaborado por: Consorcio Movilidad Escolar 2021 Vo.Bo. Interventor o profesional designado

Cargo de quien elabora: Interventoría

Fecha elaboración: 15 07 2022 Ext: Fecha aprobación: 15 07 2022

9- Devolución

Causa: Fecha: Radicación: Devuelto Por: Vo. Bo. Jefe de Tesorería y Contabilidad

Handwritten signature and notes: TFP todo hacer

UNION TEMPORAL ESPECIALES COLOMBIA COMPRA 2020

NIT: 901446013-9

Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas -IVA

Persona Jurídica

TRSVRSAL 76D N 82C-04, Bogotá D.C., Bogotá, Colombia

Tel. 3208021052

Email. administrativo@transsabana.com

Autorización factura electrónica de venta No. 18764027296741 válida desde 2022-04-01 hasta 2023-04-01 rango desde FVCC251 hasta FVCC500.

269

Cliente: SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO CAPITAL
NIT: 899999061
Dirección: AV EL DORADO No 66 63, Bogotá, D.C., Bogotá, Colombia
Teléfono: 3241000
Email: NCERQUERAB@EDUCACIONBOGOTA.GOV.CO

Tipo de negociación: Contado
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Fecha de Pago: 30/07/2022
Total de Lineas: 1

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA: FVCC418

MONEDA: COP Colombia, Pesos
HORA EMISIÓN: 17:08:41
FECHA FIRMADO: 15/07/2022 17:10:52

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
15	07	2022	14	08	2022

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	DCTO.	TOTAL
1	01	Servicio de transporte Secretaria de educación - Segmento 16 - Mes Junio Regulares - No de pago 5 - Orden de compra 83165	WSD	1,00	\$178.452.946,00		0,00	\$178.452.946,00

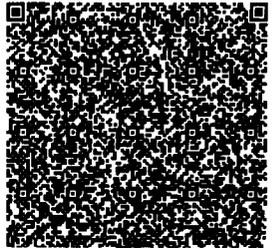
Notas:	Subtotal:	\$178.452.946,00
	Cargos:	\$0,00
	Descuento:	\$0,00
	Total:	\$178.452.946,00

SON: (ciento setenta y ocho millones cuatrocientos cincuenta y dos mil novecientos cuarenta y seis pesos)
 CUFE: c72fcb2ecd98b297da5d8dd63e4549b76e9958aa666992afd5e5ef1802c37f0f88a3cb35a9c68268b101c180b47f72a2

Firma Digital: PUhV070FUJ39w1shSxigEmTBmwEBIYVMSYIRh9nkiGck8yQz7KQeAqXTDYTD7/vmHHduasWICDFAfoypIaRZsnXVwxflpKcY+bTSlSIC47Q/Hz414pYLKxMTkhqOHJdv15XLTeWp5oPk+brs8WwF7KYxHRoqA4PxnOOYIORbvD9WY920A9c1GAJzHALNVaN6ZvPut9xNleL2akAGRNNfvliqOreGVip2927LgJ8y5uUlvFycasdmx/pA61DVJN31x6ughVP01M1UZb946dpEHMMWssN+w5Y9Op74b5d5q2rxwC4tnPIOXuoP2yx/G6dDnnZ2khWMEAbA==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.



 Acceso y Permanencia Bienestar Estudiantil Acta mensual de Certificación de prestación de servicios.		21/02/2022 831854 - 83524		SEGUIMIENTO 18	2-ME-IF-001	2
CONTRATO DE ORDEN DE COMPRA SED NO. 21/02/2022		831854 - 83524		PERIODO DE PAGO 01/04/2022 - 30/09/2022	ACTA MENSUAL DE CERTIFICACION NO. 2	FECHA DE ACTA 4/10/2022

RAZON SOCIAL Y EMPRESAS QUE LO CONFORMAN	NET	% DE PARTICIPACION	REPRESENTANTE LEGAL	CC REP LEGAL	SUPERVISACION	SUPERVISOR
UNION TEMPORAL ESPECIALES COLOMBIA COMPRA 2020	801.446.013,4		Andrés Fernando Duarte Ortiz	79.628.542	DIRECTOR DE BIENESTAR ESTUDANTIL	DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA
INVERSIONES TRANS SABANA S.A.S	800.512.003,6	25%	Andrés Fernando Duarte Ortiz	79.628.542		
SERVITAG S.A.S. SERVICIOS DE ALQUILER Y TRANSPORTE ALVARADO Y CIA	830.090.037,8	25%	Olga Lucía Alvarado Contreras	39.753.385		
TRANSPORTES ESBIVANS S.A.S	830.102.646,7	25%	Ernesto José Gamdo Barletta	79.779.395		
BUSEXPRESS S.A.S	808.012.304,1	25%	Hoyan Elie Velásquez	72.128.032		

3. FORMA DE PAGO:
 Frente a este particular las partes acogen lo descrito en la Cláusula 10 "facturación y pago" del Acuerdo Marco de Precios para la adquisición del servicio de transporte terrestre automotor especial de pasajeros CCE-285-AMP-2020 puesto a disposición de las entidades por la Agencia de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente.
 En ese sentido, las facturas deberán ser presentadas con los siguientes soportes y anexos:
 a) Certificación de cumplimiento del servicio prestado que debe entregar el PROVEEDOR a la interventoría acompañada de las respectivas planillas diarias debidamente diligenciadas en enmendaduras, suscritas por el adulto acompañante responsable y el rector de la IED o quien él delegue para tal fin por medio escrito.
 El proveedor deberá diligenciar el FORMATO UNICO DE RADICACION DE CUENTAS -FURC- con el fin de proporcionar la información necesaria para la realización de los pagos por parte de la Secretaría de Educación del Distrito Capital, los cuales se harán por medio del Sistema Automático de Pagos -S.A.P.- El proponente deberá tener en cuenta las entidades bancarias afiliadas al S.A.P. para efectos de abrir una cuenta corriente o de ahorros en una de ellas, con el fin de recibir los pagos del contrato.
PARAGRAFO 1°: Dicha información será verificada por parte del Supervisor de la SED y se procederá a dar visto bueno para el trámite de la cuenta. El PROVEEDOR deberá cumplir con los requisitos de pago.
PARAGRAFO 2°: Todo pago estará sujeto a la Programación Anualizada de Caja -PAC- de la Dirección Distrital de Tesorería y a las fechas de pago establecidas por la SED, sin generar intereses moratorios.
PARAGRAFO 3°: En el evento que el PROVEEDOR no presente la factura o su documento equivalente para el pago, estando obligado a ello de conformidad con el régimen tributario aplicable, la SED no lo transitará mientras no se cumpla la obligación por parte del PROVEEDOR y en consecuencia el retraso en el pago que se produzca por esta circunstancia no generará intereses moratorios alguno a cargo de la SED.
PARAGRAFO 4°: En el evento de que algún pago sea objeto del proceso de Pasivo exigible, la duración de este trámite presupuestal no ocasionará ningún tipo de responsabilidad, ni interés por parte de la SED a favor del proveedor. Dicho pago estará sujeto al cumplimiento del procedimiento establecido en la Resolución No. SDH-000037 del 6 de marzo de 2019 expedida por la Secretaría Distrital de Hacienda, o la que se encuentre vigente.
PARAGRAFO 5°: Para cada pago se debe presentar como soporte al acta de entrega y de recibo a satisfacción de los bienes objeto del contrato de acuerdo con el manual de contratación y/o manual de supervisión e interventoría de la SED, al concepto cobrado en forma independiente y anexando los demás requerimientos presupuestales y legales a que haya lugar.
PARAGRAFO 6°: El PROVEEDOR deberá, al momento del pago, diligenciar el formato exigido por la Dirección Financiera de la SED con el fin de proporcionar la información necesaria para la realización de los pagos por parte de la Secretaría de Educación del Distrito Capital, los cuales se harán por medio del Sistema Automático de Pagos S.A.P.
PARAGRAFO 7°: Las variaciones que llegaren a suscribirse dentro del desarrollo del contrato, tendrán repercusión en las fechas previstas para los pagos programados con cargo al mismo.
PARAGRAFO 8°: Cumplir con todos y cada uno de los aspectos señalados en el procedimiento, implementado mediante la Resolución No. SDH-000191 del 22 de septiembre de 2017, expedida por la Secretaría Distrital de Hacienda, o la que se encuentre vigente.

DESCRIPCION	TIPO	FECHA DE SUSCRIPCION	VALOR	DIAS DE CALENDARIO ESCOLAR	FECHA ACTA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACION PROYECTADA	PLAZO SUSPENSION	FECHA REINICIACION
CONTRATO INICIAL	ORDEN DE COMPRA	Suscripción 20/12/2021 Cesión 18/02/2022	\$ 1.086.958.570,10	79	22/02/2022	30/06/2022	N/A	N/A
MODIFICACION No. 1	ADICION	8/05/2022	\$ 254.988.798,38	79	22/02/2022	30/06/2022	N/A	N/A
VALORES ACUMULADOS			\$ 1.341.947.368,48					

TIPO DE PÓLIZA	RIESGOS AMPARADOS	ASEGURADORA	PÓLIZA No.	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA APROBACIÓN	ANEXO VIGENTE	FECHA DE APROBACIÓN ANEXO	VALOR	PLAZO	DESDE	HASTA
INICIAL	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Seguros del Estado S.A.	14-44-101148093	21/02/2022	22/02/2022	0	22/02/2022	\$ 328.087.571,03	06Mes, 10Meses y 120Días	18/02/2022	30/12/2022
INICIAL	INCENDIO, FURTO Y ROBO	Seguros del Estado S.A.	14-44-101148093	21/02/2022	22/02/2022	0	22/02/2022	\$ 54.347.928,51	3Meses y 120Días	18/02/2022	30/09/2025
MODIFICACION No. 1	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Seguros del Estado S.A.	14-44-101148093	22/02/2022	11/06/2022	5	11/06/2022	\$ 402.584.210,50	06Mes, 10Meses y 180Días	18/02/2022	30/12/2022
MODIFICACION No. 1	INCENDIO, FURTO Y ROBO	Seguros del Estado S.A.	14-44-101148093	22/02/2022	11/06/2022	6	11/06/2022	\$ 87.087.308,42	3Meses, 6Meses y 180Días	18/02/2022	4/07/2025

PROYECTO	Código presupuestal CDP	CPD	CPD No	FECHA CDP	VALOR CDP
7738 - Fortalecimiento Bienestar Estudiantil para Todos	13301180113000007738	Inicial	4204	30/11/2021	\$ 28.217.519.197

RP	VIENCIA	RP No	FECHA RP	FUENTE	VALOR RP	COSTO	SALDO
Inicial	2021	5056	23/12/2021	12 - Otros Distritos	\$ 1.086.958.570	\$ 1.086.958.570	\$ 43.608.890
Adición 1	2022	3495	10/06/2022	455-Educación Calidad Matricula	\$ 254.988.798	\$ 254.988.798	\$ 254.988.798
Adición 2						\$ 0	\$ 0
						\$ 1.341.947.368	\$ 1.341.947.368
						PERCENTAJE DE EJECUCION	77,1%

ACTA No.	PERIODO	DÍAS ESCOLARES	RUTAS REGULARES	RUTAS JORNADA COMPLEMENTARIA	COSTO SERVICIO	DESCUENTOS (SEGUN ACTA)	AJUSTES (SEGUN ACTA)	VALOR PAGADO	
1	10/2/2012 - 28/02/2012	4	39		57.096.000	-	-	57.096.000	
2	10/3/2012 - 31/03/2012	29	40		224.875.784	-	-	224.875.784	
3	10/4/2012 - 30/04/2012	19	44		237.399.134	-	80.445.934	317.845.068	
4	10/5/2012 - 31/05/2012	18	42		265.276.782	-	-	265.276.782	
5	10/6/2012 - 30/06/2012	12	44		178.452.946	-	-	178.452.946	
VALORES ACUMULADOS					299,9	943.102.646,6	-	80.445.934,00	1.043.548.580,00

NOTA: La presente acta fue realizada por la interventoría designada por la SED, con información de los originales de los Certificados de Cumplimiento, Balcóns de Novedades, correos electrónicos y demás documentos que soportan las facturas del presente periodo y ha sido suministrada, revisada con los certificados de pago de aportes a la seguridad social y de parafiscales y aprobada por la Secretaría de Educación del Distrito - SED.

No obstante lo anterior, el contratista acepta que esta Acta está sujeta a revisión y ajustes por novedades originadas por las diferentes circunstancias en la prestación del servicio.
 El supervisor certifica que las actividades asignadas al contratista fueron ejecutadas a satisfacción y de conformidad con lo estipulado en el contrato, por esta razón se procede a autorizar el pago de este periodo.
 El cual corresponde a CIENTO SETENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS MCTE.
 Quedando un saldo a la fecha de DOS CIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS MCTE.
 Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron.

Elaboró:	Firma	Elaboró:	Firma	Revisó:	Firma	Revisó:	Firma	Revisó:	Firma	Aprobó:	Firma
Diana Vanessa Cuartero Cuellar		Octavio Pinilla Hernandez		Lizeth Castellanos Castro		Oto Bladimir Patiño		Andrés Fernando Duarte Ortiz		Daniel Eduardo Mora Castañeda	
Profesional Jurídico Especializado		Profesional Financiero		Coordinador Financiero		Director de Interventoría		Representante Legal		Director de Bienestar Estudiantil	

1003
 ZEP
 Rocío flores